

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE OFERTAS**



**1 NÚMERO DE ACTA** 001-AS-SM-31-2024-OEC/MPJB

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En el departamento de Tacna, provincia Jorge Basadre, Distrito de Locumba, a los Nueve (09) días del mes de Octubre del año 2024, en las INSTALACIONES DE SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES, a las 10:00 horas, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 031-2024-OEC/MPJB-1, cuyo objeto de la convocatoria es la ADQUISICION DE MOTOCICLETAS LINEALES Para el Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE AJI Y CEBOLLA EN LAS 9 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE LOCUMBA JORGE BASADRE DEPARTAMENTO DE TACNA", a fin de efectuar la ADMISIÓN y EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS presentadas al presente procedimiento de seleccion.

**3 SOBRE EL QUORUM - ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
 El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logro con la presencia de:  
**SUB GERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES** C.P.C. ALDO CHUMBE RUIZ

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**  
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	10158655832
2	TALLERES TECNICOS PROFESIONALES E.I.R.L.	20209981484
3	TEAM BENAVIDES S.R.L.	20455687765
4	INREGSA S.R.L	20491201330
5	INVERSIONES FERRETERAS INDUSTRIALES ELECTRICAS E.I.R.L.	20498522662
6	DE TODO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.C.	20511597219
7	MOTOPART TOTO SAC	20518438787
8	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	20529425351
9	NEUMATICOS & SERVICIOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA-NEUMASUR S.A	20532572674
10	CIA & REPRESENTACIONES REYES S.A.C.	20535151858
11	GRUPO AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C.	20558080150
12	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20574690219
13	IMPERIO MOTOS E.I.R.L.	20601811627
14	G7 INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - G7 INGENIEROS E.I.R.L.	20602852173
15	G & E BRITHCAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - G & E BRITHCAR E.I.R.L.	20603085192
16	EL & MA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EL & MA E.I.R.L.	20603969112
17	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	20605692053
18	KASEI MOTORS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20607833169
19	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	20608784722
20	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311
21	CORPORACION JMARIO E.I.R.L.	20611095997
22	CORPORACION PALMANI S.A.C.	20611404515

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**  
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, presentaron a través del SEACE sus ofertas, los siguientes postores:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	25/09/2024	19:57:37
2	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/09/2024	10:42:03
3	TALLERES TECNICOS PROFESIONALES E.I.R.L.	25/09/2024	12:30:32
4	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	25/09/2024	20:40:12
5	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	25/09/2024	21:25:40
6	NEUMATICOS & SERVICIOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA-NEUMASUR S.A	25/09/2024	17:47:30
7	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	25/09/2024	23:12:26
8	CIA & REPRESENTACIONES REYES S.A.C.	25/09/2024	19:53:14

**6** Acto seguido, se procede con la descarga de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

## ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE OFERTAS

### 7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada en el ANEXO N° 01 y la CARTA N° 042-2024-AMEM/MPJB, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	SEGÚN CARTA N° 042-2024-AMEM/MPJB
2	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	EL ARCHIVO QUE CONTIENE LA OFERTA PRESENTADA NO SE PUEDE ABRIR
3	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	NO PRESENTA EL ANEXO N° 02, 03, 04 Y 06
4	NEUMATICOS & SERVICIOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA-NEUMASUR S.A	SEGÚN CARTA N° 042-2024-AMEM/MPJB
5	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	SEGÚN CARTA N° 042-2024-AMEM/MPJB
6	CIA & REPRESENTACIONES REYES S.A.C.	SEGÚN CARTA N° 042-2024-AMEM/MPJB

### 8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada y la CARTA N° 042-2024-AMEM/MPJB, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	TALLERES TECNICOS PROFESIONALES E.I.R.L.	01
2	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	01

### 9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

#### 9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	TALLERES TECNICOS PROFESIONALES E.I.R.L.	S/ 47,795.00	92.59
2	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	S/ 64,126.00	124.23

#### 9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

### 10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		TALLERES TECNICOS PROFESIONALES E.I.R.L.	
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO			100.00
	BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA			5.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			105.00
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO			74.53
	BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA			3.73
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			78.26

### 11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	TALLERES TECNICOS PROFESIONALES E.I.R.L.	105.00
2	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	78.26

### 12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, determinó si el postor que obtuvo el Primer y Segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		TALLERES TECNICOS PROFESIONALES E.I.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		



## ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE OFERTAS

12.3	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.			
13	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>			
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	<table border="1"><thead><tr><th>Nº</th><th>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>TALLERES TECNICOS PROFESIONALES E.I.R.L.</td></tr></tbody></table>	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	1
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
1	TALLERES TECNICOS PROFESIONALES E.I.R.L.			
14	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
	El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobados los resultados de la Admision, evaluación y Calificación de Ofertas, de acuerdo con el Anexo N° 01, que forma parte de la presente Acta.			
15	<p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE</p> <p></p> <p><b>C.P.C ALDO CHUMBE RUIZ</b> SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES</p>			
	<b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			



# ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

## ANEXO N° 01

### CUADRO DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

AS N° 031-2024-OEC/MPJB-1

ADQUISICION DE MOTOCICLETAS LINEALES Para el Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE AJI Y CEBOLLA EN LAS 9 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE LOCUMBA JORGE BASADRE DEPARTAMENTO DE TACNA".

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	TALLERES TECNICOS PROFESIONALES E.I.R.L.	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAPIRO MOTOR'S S.A.C.	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	NEUMATICOS & SERVICIOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA-HELMASUR S.A	ESPIHOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	CIA & REPRESENTACIONES REYES S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	NO PRESENTA - NO CUMPLE NOTA 02	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo II de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	NO PRESENTA - NO CUMPLE NOTA 03	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE
e)	Ficha técnica y/o Folleto u otro similar emitido por el fabricante de las motocicletas ofertadas, donde se detalla la marca, modelo, procedencia y las especificaciones técnicas establecidas en el punto 5.1.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases, en caso dicho documento no acredite la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, se aceptará una ficha técnica elaborada por el postor acreditando las especificaciones técnicas faltantes (formato libre)	PRESENTA - NO CUMPLE NOTA 01	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - NO CUMPLE NOTA 01	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - NO CUMPLE NOTA 07	PRESENTA - NO CUMPLE NOTA 05	PRESENTA - NO CUMPLE NOTA 03
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	NO PRESENTA - NO CUMPLE NOTA 05	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se comprometa cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h)	Precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6) El precio total de la oferta y las subofertas que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	NO PRESENTA - NO CUMPLE NOTA 06	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE	PRESENTA - SI CUMPLE
OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)		NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

NOTA 01: SEGÚN CARTA N° 042-2024-AMEM/MPJB.

NOTA 02: NO PRESENTA EL ANEXO N° 02 - DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO).

NOTA 03: NO PRESENTA EL ANEXO N° 03 - DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

NOTA 04: SEGÚN CARTA N° 042-2024-AMEM/MPJB.

NOTA 05: NO PRESENTA EL ANEXO N° 04 - DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA.

NOTA 06: NO PRESENTA EL ANEXO N° 06 - PRECIO DE LA OFERTA.

NOTA 07: SEGÚN CARTA N° 042-2024-AMEM/MPJB.

NOTA 08: SEGÚN CARTA N° 042-2024-AMEM/MPJB.

NOTA 09: SEGÚN CARTA N° 042-2024-AMEM/MPJB.

NOTA 10: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA OFERTA DE LA EMPRESA CONSORCIO HILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, NO SE PUEDE ABRIR, PUESTO QUE EL ARCHIVO SE ENCUENTRA DAÑADO Y NO PUEDE SER DESCARGADO, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 17 DE LA SECCION GENERAL DE LAS BASES, QUE ESTABLECE: "EL PARTICIPANTE DEBE VERIFICAR ANTES DE SU ENVÍO, BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE EL ARCHIVO PUEDA SER DESCARGADO Y SU CONTENIDO SEA LEGIBLE", MOTIVO POR EL CUAL DICHA OFERTA SE DA POR NO PRESENTADA

FACTORES DE EVALUACION		TALLERES TECNICOS PROFESIONALES E.I.R.L.	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.
		S/ 47,795.00	S/ 64,126.00
1	PUNTAJE PRECIO	100	74.53
2	BONIFICACION DEL 5% POR TENER CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5	3.73
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105	78.26

FACTORES DE CALIFICACION		TALLERES TECNICOS PROFESIONALES E.I.R.L.	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (CIENTO MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acreditará una experiencia de S/ 10,000.00 (DIEZ MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE MOTORBURGONES Y/O CUATRIMOTOS Y/O MOTOS LINEALES EN GENERAL.		ACREDITA	ACREDITA
ESTADO (CALIFICA - NO CALIFICA)		CALIFICA	CALIFICA





Villa Locumba, 02 de octubre del 2024

**CARTA N° 042-2024-AMEM/MPJB:**

**CPC. ALDO CHUMBE RUIZ.**  
SUBGERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES

Presente. -

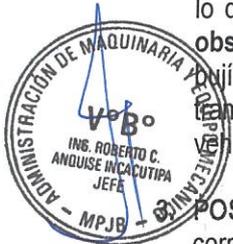
**ASUNTO** : REMITO VERIFICACION DE OFERTAS (Especificaciones técnicas Capítulo III).

**REFERENCIA** : CARTA N°002-AS-SM-31-2024-OEC/MPJB.  
AS-SM-31-2024-OEC/MPJB-1



Por medio del presente me es grato dirigirme a usted, a fin de informarle sobre la revisión y verificación de los expedientes de ofertas en lo correspondiente al Capítulo III, 3.1 Especificaciones técnicas de las bases integradas del proceso: AS-SM-31-2024-OEC/MPJB-1, cuyo objeto es la adquisición de la adquisición de motocicletas, para el proyecto: **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE AJI CEBOLLA EN LAS 09 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE TACNA.** Al respecto se indica lo siguiente:

- 1. POSTOR: TALLERES TECNICOS PROFESIONALES E.I.R.L.:** Se ha revisado el expediente de su oferta, lo que corresponde al Capítulo III, 3.1 Especificaciones técnicas, el postor Si cumple, con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases integradas del proceso.
- 2. POSTOR: NEUMATICOS & SERVICIOS DEL SUR S.A.C.:** Se ha revisado el expediente de su oferta, lo que corresponde al Capítulo III, 3.1 Especificaciones técnicas, **Se ha encontrado las siguientes observaciones:** el postor no indica sobre el equipamiento adicional kit de llaves de dados (12pz), saca bujías, desarmador estrella, desarmador, alicate mecánico, llave mixtas), no indica: sobre las entregas y límites de tarjeta de propiedad y SOAT, y entrega de manual de propietario y cartillas de servicios del vehículo, así mismo respecto a la charla y entrenamiento al personal, tampoco hace mención.
- 3. POSTOR: CIA REPRESENTACIONES S.A.C.:** Se ha revisado el expediente de su oferta, lo que corresponde al Capítulo III, 3.1 Especificaciones técnicas, **y se ha encontrado observaciones en:** existen incongruencias en el plazo de entrega, el postor indica en la página N°15 un plazo de entrega de 15 días calendario y en la página N°26, indica 30 días calendario. Asimismo, el postor no indica sobre la charlas y entrenamiento de personal.
- 4. POSTOR: GRUPO FERNADEZ SAC:** Se ha revisado el expediente de su oferta, lo que corresponde al Capítulo III, 3.1 Especificaciones técnicas, **y se ha encontrado observaciones en:** equipamiento adicional, no menciona herramientas: kit de llave de dados(12pz), alicate mecánico, llaves mixtas, 10mm, 12mm y 14mm.
- 5. POSTOR: EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.:** Se ha revisado el expediente de su oferta, lo que corresponde al Capítulo III, 3.1 Especificaciones técnicas, **y se ha encontrado observaciones en:** Declaración jurada (Anexo 03), no está de acuerdo a las bases integradas, no contempla **equipamiento adicional -kit de herramientas:** kit de llaves de dados(12pz), saca bujías, desarmador estrella, desarmador plano, alicate mecánico y llaves mixtas 10mm, 12mm y 14mm; no indica caso de seguridad la cual debe detallar la marca; asimismo no indica que va realizar el trámite de placas y tarjeta de propiedad, no indica el manual de propietario y cartilla de servicio.
- 6. POSTOR: INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.:** Se ha revisado el expediente de su oferta, lo que corresponde al Capítulo III; 3.1 Especificaciones técnicas, el postor Si cumple, con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases integradas del proceso.





7. **POSTOR: ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL:** Se ha revisado el expediente de su oferta, lo que corresponde al Capítulo III, 3.1 Especificaciones técnicas, **se ha observado lo siguiente:** garantía comercial del vehículo no indica como se solicita en las bases integradas:

*Bases integradas: 01 año o 10,000 kms (lo que ocurra primero).*

*Oferta del postor: 01 año (pág. 06)*

Asimismo, no indica si va brindar las charlas y/o entrenamiento al personal como se solicita en el numeral 5.2.2, de las especificaciones técnicas.

Sin otro particular, en atención a lo solicitado, se remite la presente información, para acciones que correspondan.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ING. ROBERTO C. ANQUISE INCACUTIPA  
JEFE DE LA ADMINISTRACION DE MAQUINARIA  
EQUIPO MECANICO

Se adjunta:  
CARTA N°001-2024-AS-SM-22-20223-OEC/MPJB-4 (01 folio)  
Expediente, ofertas de los tres postores (379 folios)

C.c. : Archivo  
AMEP

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Locumba, 26 de setiembre del 2024

**CARTA N° 002-AS-SM-31-2024-OEC/MPJB**

ING. ROBERTO CARLOS ANQUISE INCACUTIPA  
Jefe de ADMINISTRACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO MECANICO

Presente. –

ASUNTO : SOLICITO APOYO EN REVISIÓN DE OFERTAS TECNICAS

REFERENCIA : AS-SM-31-2024-OEC/MPJB-1

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted, a fin de brindarle un cordial saludo y a la vez informarle que nos encontramos en la etapa de evaluación y calificación de oferta, del procedimiento de selección de la referencia, cuyo objeto es la **ADQUISICION DE MOTOCICLETAS LINEALES Para el Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS DE AJI Y CEBOLLA EN LAS 9 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE LOCUMBA JORGE BASADRE DEPARTAMENTO DE TACNA"**.

De tal manera, de acuerdo al numeral 46.4 del Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, que establece: "Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes en la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad".

Motivo por el cual, solicito su evaluación técnica sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el punto 5.1.1 del Capítulo III de la sección específica de las Bases Integradas, en las ofertas de los siguientes postores:

- TALLERES TECNICOS PROFESIONALES E.I.R.L. (44 Folios).
- NEUMATICOS & SERVICIOS DEL SUR S.A.C. (47 Folios).
- CIA & REPRESENTACIONES REYES S.A.C. (58 Folios).
- GRUPO FERNANDEZ PERU SAC (145 Folios).
- EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C. (32 Folios).
- INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C. (32 Folios).
- ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL (21 Folios).

Sin otro particular, solicito la atención al presente con la celeridad correspondiente, con el fin de proseguir con las etapas del procedimiento de selección.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE  
C.P.C ALDO CHUMBE RUIZ  
SUB GERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES

AMET  
26/09/24

PROPUESTA DE "CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA"

EL PARTICIPANTE DEBE VERIFICAR ANTES DE SU ENVÍO, BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE EL ARCHIVO PUEDA SER DESCARGADO Y SU CONTENIDO SEA LEGIBLE.

Nitro Pro



El documento

C:\Users\cpaniagual\Desktop\CRISTHOPER\PROCEDIMIENTOS DE SELECCION 2024\ADJUDICACION SIMPLIFICADA\AS-SM-31-2024-OEC-MPJB-1 - MOTOCICLETAS AJI\POSTORES\CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.pdf no se puede abrir porque está dañado y no se puede reparar.

OK